



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

REQUERIMIENTO N° 019-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-CVZ-ADM-DSaIII

A : Lic. NURY RUTH DEL PILAR YACILA GARCÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

ASUNTO : ALCANZO REQUERIMIENTO

Ref. : INFORME TÉCNICO N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ST

FECHA : Zorritos, 30 de julio del 2025.



Tengo a bien dirigirme a Ud. Para saludar cordialmente y a la vez en cumplimiento de las funciones asignados informarle lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 28044 Ley General de Educación
- Decreto Legislativo N.° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 32069, Ley de Contrataciones Públicas.

II. ANTECEDENTES

- El dominio web institucional (@ugelcvillar.gob.pe) a la fecha no se encuentra operativo, por lo que no se tiene acceso al panel de control del dominio y al hosting.

III. ANÁLISIS

- Tomando como referencia el **INFORME TÉCNICO N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ST**, sobre la situación actual de la plataforma de mesa de partes virtual, correo institucional y dominio web, se ha identificado la necesidad urgente de contratar un Dominio Web y el Hosting, a fin de poner nuevamente en operatividad los sistemas que a la fecha se encuentra inactivos.

IV. CONCLUSIÓN

- Solicito el Servicio de Dominio y Hosting para la correcta operatividad de la plataforma de mesa de partes y la activación de los correos institucionales de la UGEL Contralmirante Villar.
- Adjunto al presente se alcanza los términos de referencia para la atención del servicio solicitado.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

LIC. RICHARD A. JACINTO MORALES
ADMINISTRADOR
DNI: 73693798

RAJM/Adm

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes

Teléfono: (072) 500749

Área de Administración: administracionugelcv@ugelcvillar.gob.pe

Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
DIRECTIVA N° 003-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG
**“NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES,
SERVICIOS Y CONSULTORIAS POR MONTOS IGUALES P MENORES A OCHO (8)
UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) VIGENTE EN EL PLIEGO GOBIERNO
REGIONAL TUMBES”**
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES – TDR

1. SOLICITANTE: ADMINISTRACIÓN	
Área Usuaria:	ADMINISTRACIÓN
Unidad Ejecutora a la que pertenece	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS.
2. DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
Denominación De La Contratación:	
Servicio de Dominio y Hosting para la correcta operatividad de la plataforma de mesa de partes y la activación de los correos institucionales de la UGEL Contralmirante Villar.	
Finalidad Pública:	
Servicio de Dominio y Hosting para la correcta operatividad de la plataforma de mesa de partes y la activación de los correos institucionales de la UGEL Contralmirante Villar.	
Objetivo de la Contratación: Contratar el Servicio de Dominio y Hosting para la correcta operatividad de la plataforma de mesa de partes y la activación de los correos institucionales de la UGEL Contralmirante Villar.	
Términos de Referencia:	
Solicito la contratación del Servicio de Dominio y Hosting para la correcta operatividad de la plataforma de mesa de partes y la activación de los correos institucionales de la UGEL Contralmirante Villar, según el siguiente detalle:	
<ul style="list-style-type: none"> - Dominio Web - Hosting <p>Recomendado: Webempresa o Hostinger, que permite control completo sobre los buzones, dominio y panel de gestión.</p>	
3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
Lugar de la Ejecución: UGEL Contralmirante Villar	
<ul style="list-style-type: none"> • Tumbes - Plazo de Ejecución: • El servicio se ejecutará en 01 días calendario. 	
Plazo máximo de Responsabilidad del contratista:	
<ul style="list-style-type: none"> • 01 año. 	
Entregable/Resultados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Día de la culminación 	
Otras Obligaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A 	
Coordinaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Con el Administrador y Abastecimiento. 	
Supervisión:	
<ul style="list-style-type: none"> • Área Usuaria y Abastecimiento. 	

RAJM/Adm

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes

Teléfono: (072) 500749

Área de Administración: administracionugelcv@ugelcvillar.gob.pe

Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Conformidad:

- La documentación para el pago del servicio y su conformidad será elaborada por el Administrador, previo informe del área de soporte técnico la cual remitirá a la UGEL CV el informe respectivo para el trámite de pago ante el órgano competente.

4. CONDICIONES DE PAGO:

Condición y Modalidad de Pago:

- El pago se efectuará con abono en cuenta, previa presentación Carta CCI y conformidad de los servicios.

5. OTROS.

Propiedad Intelectual:

- N/A

Confidencialidad:

- N/A

Penalidad Aplicable:

- De no cumplir con el servicio en los plazos establecidos se le aplicara el 10% como penalidad del monto total del servicio.

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Zorritos, 30 de julio de 2025



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

LIC. RICHARD A. JACINTO MORALES
ADMINISTRADOR
DNI: 76698798

RAJM/Adm



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME TÉCNICO N° 012 -2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ST

PARA : LIC. RICHARD ARTURO JACINTO MORALES
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR.

ASUNTO : Situación actual de la plataforma de Mesa de Partes Virtual,
correo institucional y dominio web.

FECHA : Zorritos, 18 de julio de 2025.



18 JUL 2025
3-16-Pm

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la situación actual de los servicios digitales institucionales, específicamente la plataforma de Mesa de Partes Virtual, el correo institucional y el dominio web. Asimismo, se plantea un análisis de la problemática suscitada desde el 10 de julio del presente año y se presentan recomendaciones técnicas para la pronta recuperación o reimplementación de dichos servicios, fundamentales para el funcionamiento administrativo y la atención al ciudadano.

I. ANTECEDENTES

La entidad contrató los servicios de un proveedor externo para la implementación y mantenimiento de la plataforma de Mesa de Partes Virtual, el sistema de correo institucional y el dominio web institucional. Durante un periodo determinado, dichos servicios funcionaron bajo la administración y soporte técnico exclusivo de dicho proveedor.

No obstante, a partir del **10 de julio del presente año**, los servicios han quedado **inactivos y fuera de servicio**, afectando seriamente la operatividad de la institución. Desde esa fecha no se ha logrado establecer comunicación con el proveedor responsable, ya que **no responde llamadas ni mensajes, y su número celular se encuentra fuera de cobertura**.

II. ANÁLISIS

- **Plataforma de Mesa de Partes Virtual:**

Se encuentra inoperativa desde el 10 de julio. No permite el registro, envío ni recepción de documentación oficial por vía digital. Esto ha afectado el flujo de trámites internos y la atención a usuarios externos.

KGLS/ST.



- **Correo Institucional:**

Los buzones electrónicos asignados a la entidad presentan fallos en el envío y recepción de mensajes. Los dominios vinculados al servicio de correo (@ugelcvillar.gob.pe) han quedado fuera de línea o sin capacidad de resolver DNS, lo que sugiere un problema con la gestión del dominio principal.

- **Dominio Web Institucional:**

El dominio contratado (@ugelcvillar.gob.pe) no se encuentra operativo. No se tiene acceso al panel de control del dominio ni al hosting. Tampoco se cuenta con las credenciales ni accesos administrativos necesarios para su recuperación.

- **Soporte Técnico del Proveedor:**

Inexistente. No se ha recibido respuesta desde el día de la falla, y no se dispone de una vía alternativa de contacto con el proveedor.

III. RECOMENDACIONES

1. Revisión documental del proceso de contratación del proveedor

Se recomienda realizar una revisión exhaustiva de toda la documentación relacionada con la contratación del servicio de Mesa de Partes Virtual, correo institucional y dominio web. Es necesario verificar los términos y condiciones bajo los cuales se realizó la adquisición, así como los acuerdos establecidos respecto a plazos, niveles de servicio, responsabilidades, soporte técnico, acceso administrativo, titularidad del dominio, y cronograma de pagos. Esta revisión permitirá identificar posibles omisiones, vacíos contractuales o riesgos no contemplados que actualmente afectan la continuidad operativa de los servicios. Permitiendo establecer medidas correctivas para evitar situaciones similares en futuras contrataciones.

2. Gestión para la recuperación del dominio institucional

Considerando que el dominio institucional @ugelcvillar.gob.pe es gestionado actualmente por el proveedor, se recomienda iniciar los trámites correspondientes ante la entidad responsable para recuperar el control del dominio. Esta acción debe incluir la verificación de titularidad, solicitud de transferencia administrativa, lo que es fundamental para el restablecimiento del correo electrónico institucional.

De no poder recuperar el dominio, considerar realizar la compra de un nuevo dominio a Punto.pe.

KGLS/ST.



3. Implementación de una nueva infraestructura institucional con enfoque en Gobierno Digital

Se sugiere no recurrir a un nuevo proveedor privado, sino migrar a soluciones oficiales brindadas por el Estado, en el marco de la estrategia de Gobierno Digital. Para ello:

- Iniciar gestiones ante la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)** para solicitar la implementación gratuita del **Sistema de Gestión Documentaria**, que incluye el módulo de Mesa de Partes Virtual, el cual es compatible con firma digital y cumple con la normativa de interoperabilidad.
- Para garantizar su correcto funcionamiento, se recomienda la **adquisición o alquiler de dos servidores físicos o virtuales**, que permitan alojar de forma interna el sistema documentario, el correo institucional y los respaldos. Esto asegurará la independencia operativa y el control institucional sobre los servicios críticos.
- **Especificaciones mínimas sugeridas:**
 - Procesador: 8 núcleos.
 - Memoria RAM: 24 GB.
 - Almacenamiento: 1 TB con soporte RAID.
 - Red: Redundancia energética y conectividad estable.
- **Alternativa temporal:**
 - Servidores virtuales (VPS) que cumplan con las mismas especificaciones, como medida provisional hasta contar con infraestructura propia.

4. Alternativas para el correo institucional y servicios de hosting

Se recomienda contratar un nuevo servicio de correo corporativo institucional que garantice control total desde la UGEL, con administración directa y capacidad de respaldo. Entre las opciones viables se sugieren:

- Google Workspace.
- Microsoft 365.
- Servicios de hosting con correo integrado como:
- Zoho Mail: <https://www.zoho.com/mail/>

KGLS/ST.



- Webempresa o Hostinger, que permiten control completo sobre los buzones, dominio y panel de gestión.

En cualquiera de los casos, se deberá configurar correctamente el sistema DNS, establecer medidas de seguridad, habilitar respaldos automáticos y mantener accesos administrativos institucionales.

5. Establecimiento de lineamientos institucionales para servicios digitales tercerizados

Se plantea que, en adelante, toda contratación de servicios digitales (correo electrónico, dominio, alojamiento web o plataformas) que sean provistos por terceros, debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Garantizar que la **administración, configuración y control total de accesos** quede bajo responsabilidad directa de la institución.

Incluir cláusulas contractuales que aseguren el acceso a:

- Panel de gestión del dominio.
- Cuentas de correo institucional.
- Configuraciones de hosting, respaldos automáticos y registros DNS.

Estos lineamientos deben ser formalizados, con el fin de evitar que servicios esenciales dependan exclusivamente de terceros sin supervisión ni respaldo, asegurando así **mayor autonomía, seguridad y sostenibilidad institucional**.

IV. CONCLUSIONES

- Desde el 10 de julio de 2025, la UGEL Contralmirante Villar enfrenta una interrupción total de los servicios digitales esenciales, como la plataforma de Mesa de Partes Virtual, el correo institucional y el dominio web. Esta situación ha afectado seriamente la continuidad operativa, la atención a los usuarios y la gestión documentaria.
- La falta de respuesta del proveedor y la ausencia de accesos administrativos o mecanismos de respaldo evidencian una dependencia tecnológica excesiva de un tercero, lo que representa un riesgo significativo para la soberanía digital, la seguridad de la información y la autonomía institucional.
- Ante esta situación, se hace urgente migrar hacia soluciones oficiales del Estado, como el Sistema de Gestión Documentaria provisto por la PCM, que

KGLS/ST.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

garantiza soporte técnico, compatibilidad con firma digital y estándares de interoperabilidad.

- Para asegurar la operatividad de estas plataformas, se requiere contar con infraestructura institucional propia o alquilada, por lo que se recomienda la adquisición o alquiler de servidores que permitan alojar el sistema documentario y servicios de respaldo, garantizando el control interno y la continuidad de los servicios.
- Respecto al dominio institucional, debido a la imposibilidad de recuperación inmediata, se recomienda adquirir un nuevo dominio .gob.pe o .edu.pe a la brevedad, restableciendo así la identidad digital y el funcionamiento del correo electrónico institucional.
- Asimismo, se deben establecer nuevos lineamientos institucionales que aseguren que toda contratación futura de servicios digitales incluya como requisito obligatorio el control total por parte de la UGEL sobre los sistemas implementados, incluyendo accesos, configuración, respaldos y propiedad de dominios.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS



ING. KAREN GRACIELA LÓPEZ SILVA
(e) SOPORTE TÉCNICO
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR



KGLS/ST.

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes
Ofic. Soporte Técnico: soportetecnicougelcv@ugelcvillar.gob.pe
Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>

Teléfono: (072) 500749